

REIVINDICACIONES

1. Una composición tópica que comprende entre 0.015% y 0.035% (p/p) de clobetasol, y al menos un alcohol seleccionado del grupo que consiste en alcoholes grasos, alcoholes grasos pegilados, alcoholes de cadena larga, alcohol isopropílico, alcohol bencílico, alcoholes alifáticos ramificados, alcohol lanolínico, alcoholes polivinílicos y combinaciones de estos; caracterizada porque la composición tiene una viscosidad de aproximadamente 0.1 cP a aproximadamente 500 cP cuando se mide con el viscosímetro de Brookfield Cap 2000+ con eje de velocidad no. 1 a 530 rpm a 25 °C.
2. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el clobetasol es propionato de clobetasol.
3. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque es una emulsión de aceite en agua.
4. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la composición está sustancialmente libre de propilenglicol.
5. La composición de conformidad con la reivindicación 1 y que además comprende una fase acuosa.
6. La composición de conformidad con la reivindicación 5, caracterizada porque la fase acuosa comprende agua.
7. La composición de conformidad con la reivindicación 1, y que además comprende (a) una fase de aceite dispersada que comprende por lo menos un agente que aumenta la penetración de la piel, un agente espesante no polimérico y una fase acuosa continua; y (b) uno o más excipientes farmacéuticamente aceptables.
8. La composición de conformidad con la reivindicación 1, y que además comprende un agente de mejora de la penetración.
9. La composición de conformidad con la reivindicación 8, en donde la fase oleosa comprende un agente de mejora de la penetración.
10. La composición de conformidad con la reivindicación 8, caracterizada porque el agente de mejora de la penetración se selecciona del grupo que consiste de polioles, glicoles (excepto propilenglicol), éteres, éteres de glicol, ésteres, sulfóxidos, ácidos grasos, ésteres de ácidos grasos, aceites esenciales, terpenos, terpenoides, ácidos grasos pegilados, ésteres de ácidos grasos pegilados y mezclas de estos, compuestos de nitrógeno, alcanonas, ácidos orgánicos y combinaciones de estos.
11. La composición de conformidad con la reivindicación 8, en donde el agente de mejora de la penetración es dietilenglicol monoetil éter.
12. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la composición además comprende al menos un agente espesante no polimérico.

13. La composición de conformidad con la reivindicación 12, caracterizada porque el agente espesante no polimérico se selecciona del grupo que consiste de alcohol cetílico, parafina, alcohol estearílico, cera blanca, ésteres cetílicos de cera, cera microcristalina, cera emulsificante aniónica, cera emulsificante no iónica, cera amarilla, aceite de castor, ceresina, alcohol cetioestearílico, ciclometicona, behenato de glicerilo, hectorita, alcohol miristílico, alcohol cetilestearílico, trioleína, lanolina y combinaciones de estos.
14. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la composición además comprende al menos un solvente.
15. La composición de conformidad con la reivindicación 14, caracterizada porque el solvente se selecciona del grupo que consiste de aceite mineral, miristato de isopropilo, dimetil isosorbide, alcohol oleico, labrafil, labrasol, triglicérido de cadena media, dietilenglicol monometil éter, lauril sulfato de amonio, óxido de lauramina, lauril éter sulfato de sodio, n-metil-2-pirrolidinona, ácido octanoico, cocobetaína, dimetilsulfóxido, lauril éter sulfato de sodio 2, alcohol bencílico, etilacetato, ácido láctico, ácido oleico, etilacetato, aceite de menta verde, ácido isoestearico, etanol, propilenglicol diacetato, dimetil isosorbide, 1-butanol, metil gluceth-10, lauroilsarcosinato de sodio, polisorbato 20, alcohol isopropílico, capriol 90, monooleato de sorbitán, ricinoleato de glicerilo, poloxámero, polietilenglicol 200, polisorbato 65, triacetina, aceite de castor, arlacel 165, ricinoleato de propilenglicol, isoestearato de glicerilo, dietil ftalato, oleato de glicerilo, laureato PEG-8, sesquioleato de sorbitán, oleato de PPG-26, 1-octanol, lauroglicol FCC, diisopropiladipato, laureth 4, sebacato de dietilo y combinaciones de estos.
16. Una composición tópica, caracterizada porque comprende:
 - a. entre 0.015% y 0.035% (p/p) de clobetasol;
 - b. al menos un alcohol seleccionado del grupo que consiste de alcoholes grasos, alcoholes grasos pegilados, alcoholes de cadena larga, alcohol isopropílico, alcohol bencílico, alcoholes alifáticos ramificados, alcohol lanolínico, alcoholes polivinílicos y combinaciones de estos;
 - c. un agente de mejora de la penetración;
 - d. un agente emulsificante;
 - e. una fase acuosa; y
 - f. una fase oleosa;caracterizada porque la composición tiene una viscosidad de aproximadamente 0.1 cP a aproximadamente 500 cP cuando se mide con el viscosímetro de Brookfield Cap 2000+ con eje de velocidad no. 1 a 530 rpm a 25 °C.
17. La composición de conformidad con la reivindicación 16, caracterizada porque el clobetasol es propionato de clobetasol.

18. La composición de conformidad con la reivindicación 16, caracterizada porque la composición está sustancialmente libre de propilenglicol.
19. La composición de conformidad con la reivindicación 16, caracterizada porque la composición es una emulsión aceite en agua.
20. La composición de conformidad con la reivindicación 16, caracterizada porque la fase oleosa comprende un agente de mejora de la penetración.
21. La composición de conformidad con la reivindicación 16, caracterizada porque el agente de mejora de la penetración se selecciona del grupo que consiste de polioles, glicoles (excepto propilenglicol), éteres, éteres de glicol, ésteres, sulfóxidos, ácidos grasos, ésteres de ácidos grasos, aceites esenciales, terpenos, terpenoides, ácidos grasos pegilados, ésteres de ácidos grasos pegilados y mezclas de estos, compuestos de nitrógeno, alcanonas, ácidos orgánicos y combinaciones de estos.
22. La composición de conformidad con la reivindicación 16, en donde el agente de mejora de la penetración es dietilenglicol monoetil éter.
23. La composición de conformidad con la reivindicación 16, caracterizada porque la composición además comprende al menos un agente espesante no polimérico.
24. La composición de conformidad con la reivindicación 23, caracterizada porque el agente espesante no polimérico se selecciona del grupo que consiste de alcohol cetílico, parafina, alcohol estearílico, cera blanca, ésteres cetílicos de cera, cera microcristalina, cera emulsificante aniónica, cera emulsificante no iónica, cera amarilla, aceite de castor, ceresina, alcohol cetioestearílico, ciclometicona, behenato de glicerilo, hectorita, alcohol miristílico, alcohol cetilestearílico, trioleína, lanolina y combinaciones de estos.
25. La composición de conformidad con la reivindicación 16, caracterizada porque la composición además comprende al menos un solvente.
26. La composición de conformidad con la reivindicación 25, caracterizada porque el solvente se selecciona del grupo que consiste de aceite mineral, miristato de isopropilo, dimetil isosorbide, alcohol oleico, labrafil, labrasol, triglicérido de cadena media, dietilenglicol monometil éter, lauril sulfato de amonio, óxido de lauramina, lauril éter sulfato de sodio, n-metil-2-pirrolidinona, ácido octanoico, cocobetaína, dimetilsulfóxido, lauril éter sulfato de sodio 2, alcohol bencílico, etilacetato, ácido láctico, ácido oleico, etilacetato, aceite de menta verde, ácido isoesteárico, etanol, propilenglicol diacetato, dimetil isosorbide, 1-butanol, metil gluceth-10, lauroilsarcosinato de sodio, polisorbato 20, alcohol isopropílico, capriol 90, monooleato de sorbitán, ricinoleato de glicerilo, poloxámero, polietilenglicol 200, polisorbato 65, triacetina, aceite de castor, arlacel 165, ricinoleato de propilenglicol, isoestearato de glicerilo, dietil ftalato, oleato de glicerilo, laureato PEG-8, sesquioleato de sorbitán, oleato de PPG-26, 1-octanol, lauroglicol FCC, diisopropiladipato, laureth 4, sebacato de dietilo y combinaciones de estos.

27. La composición de conformidad con la reivindicación 16, caracterizada porque la fase acuosa comprende agua.
28. Una composición tópica, caracterizada porque comprende:
- a. entre 0.015% y 0.035%(p/p) de clobetasol;
 - b. un agente emulsificante;
 - c. una fase acuosa que comprende agua; y
 - d. una fase oleosa que comprende un agente espesante no polimérico y una sustancia inmiscible en agua;
- caracterizada porque la composición está sustancialmente libre de propilenglicol; y
- caracterizada porque la composición tiene una viscosidad de aproximadamente 0.1 cP a aproximadamente 500 cP cuando se mide con el viscosímetro de Brookfield Cap 2000+ con eje de velocidad no. 1 a 530 rpm a 25 °C.
29. La composición de conformidad con la reivindicación 28, caracterizada porque el clobetasol es propionato de clobetasol.
30. La composición de conformidad con la reivindicación 28, caracterizada porque la composición es una emulsión aceite en agua.
31. La composición de conformidad con la reivindicación 28, caracterizada porque además comprende al menos un alcohol seleccionado del grupo que consiste de alcoholes grasos, alcoholes grasos pegilados, alcoholes de cadena larga, alcohol isopropílico, alcohol bencílico, alcoholes alifáticos ramificados, alcohol lanolínico, alcoholes polivinílicos y combinaciones.
32. La composición de conformidad con la reivindicación 28, caracterizada porque la fase oleosa comprende al menos un agente de mejora de la penetración.
33. La composición de conformidad con la reivindicación 32, caracterizada porque el agente de mejora de la penetración se selecciona del grupo que consiste de polioles, glicoles (excepto propilenglicol), éteres, éteres de glicol, ésteres, sulfóxidos, ácidos grasos, ésteres de ácidos grasos, aceites esenciales, terpenos, terpenoides, ácidos grasos pegilados, ésteres de ácidos grasos pegilados y mezclas de estos, compuestos de nitrógeno, alcanonas, ácidos orgánicos y combinaciones de estos.
34. La composición de conformidad con la reivindicación 32, en donde el agente de mejora de la penetración es dietilenglicol monoetil éter.
35. La composición de acuerdo con la reivindicación 28, caracterizada porque además comprende al menos un solvente.
36. La composición de conformidad con la reivindicación 35, caracterizada porque el solvente se selecciona del grupo que consiste de aceite mineral, miristato de isopropilo, dimetil isosorbide, alcohol oleico, labrafil, labrasol, triglicérido de

cadena media, dietilenglicol monometil éter, lauril sulfato de amonio, óxido de lauramina, lauril éter sulfato de sodio, n-metil-2-pirrolidinona, ácido octanoico, cocobetaina, dimetilsulfóxido, lauril éter sulfato de sodio 2, alcohol bencílico, etilacetato, ácido láctico, ácido oleico, etilacetato, aceite de menta verde, ácido isoesteárico, etanol, propilenglicol diacetato, dimetil isosorbide, 1-butanol, metil gluceth-10, lauroilsarcosinato de sodio, polisorbato 20, alcohol isopropílico, capriol 90, monooleato de sorbitán, ricinoleato de glicerilo, poloxámero, polietilenglicol 200, polisorbato 65, triacetina, aceite de castor, arlacel 165, ricinoleato de propilenglicol, isoestearato de glicerilo, dietil ftalato, oleato de glicerilo, laureato PEG-8, sesquioleato de sorbitán, oleato de PPG-26, 1-octanol, lauroglicol FCC, diisopropiladipato, laureth 4, sebacato de dietilo y combinaciones de estos.

37. La composición de conformidad con la reivindicación 28, caracterizada porque la composición está sustancialmente libre de propilenglicol.
38. La composición de conformidad con la reivindicación 28, caracterizada porque el agente espesante no polimérico se selecciona del grupo que consiste de alcohol cetílico, parafina, alcohol estearílico, cera blanca, ésteres cetílicos de cera, cera microcristalina, cera emulsificante aniónica, cera emulsificante no iónica, cera amarilla, aceite de castor, ceresina, alcohol cetioestearílico, ciclometicona, behenato de glicerilo, hectorita, alcohol miristílico, alcohol cetilestearílico, trioleína, lanolina y combinaciones de estos.
39. La composición de conformidad con la reivindicación 8, caracterizada porque el agente que incrementa la penetración es dietilenglicol monoetil éter.
40. La composición de conformidad con la reivindicación 16, caracterizada porque el agente que incrementa la penetración es dietilenglicol monoetil éter.
41. La composición de conformidad con la reivindicación 32, caracterizada porque el agente que incrementa la penetración es dietilenglicol monoetil éter.

Señor
DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: Expediente No. **NC2017/0010091**, solicitud de patente de invención a favor de **PROMIUS PHARMA LLC**. Título: **COMPOSICIONES TÓPICAS QUE COMPRENDEN UN CORTICOSTEROIDE**.

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al Oficio No. 10248 relacionado con la patentabilidad de la presente invención y notificado el 22 de agosto de 2018.

1. Título

Teniendo en cuenta la observación del Examinador, me permito señalar que el título de la presente solicitud se ha modificado a “COMPOSICIONES TÓPICAS QUE COMPRENDEN CLOBETASOL, DIETILENGLICOL MONOETIL ÉTER Y ALCOHOLES GRASOS”, de manera que este permite entender el alcance preciso de la invención y se refiere de manera concisa a la composición que aquí se reclama. Por lo anterior, de manera respetuosa solicito que se retire la objeción sobre el título de la invención.

2. Reivindicaciones

Respetuosamente, me permito expresar nuestro desacuerdo con la objeción sobre las anteriores reivindicaciones 1, 17 y 30 (ahora reivindicaciones 1, 16 y 28), puesto que, contrario a las afirmaciones del Examinador, dichas reivindicaciones definen materia que tiene diferente alcance, específicamente, a diferencia de la reivindicación 1, (i) la nueva reivindicación 16 define una composición tópica que comprende (además de clobetasol) agentes tales como un agente de mejora de la penetración, un emulsificante, una fase acuosa y una fase oleosa, y (ii) la nueva reivindicación 28 define una composición tópica que comprende (además de clobetasol) un agente emulsificante, una fase acuosa que comprende agua, una fase oleosa que comprende un agente espesante no polimérico y una sustancia inmiscible en agua y, adicionalmente, indica que la composición está sustancialmente libre de propilenglicol. De manera que es evidente que cada una de las reivindicaciones definidas como independientes se relaciona con un alcance diferente de cada composición y, en consecuencia, el presente pliego reivindicatorio es conciso. En vista de esto, respetuosamente solicito que se retire la correspondiente objeción.

Ahora bien, de manera respetuosa me permito disentir de la objeción sobre las expresiones “*por lo menos*”, “*uno o más*” y “*al menos*”, puesto que dichos términos preceden características totalmente restringidas, de manera que el uso de estos no hace ilimitado el alcance de las reivindicaciones. Por ejemplo, el término “*al menos*” se utiliza para indicar que la composición comprende al menos un alcohol seleccionado de un grupo específico de alcoholes, en específico, 8 grupos de alcoholes. Así, es claro que

dichos términos son precisos y limitativos en el contexto de las presentes reivindicaciones, por lo tanto, respetuosamente solicito que se retire la objeción sobre estos términos.

3. Novedad

De manera respetuosa me permito disentir de la objeción relacionada con la novedad de la presente invención, puesto que contrario a las afirmaciones del Examinador la invención reclamada en la reivindicación 1 y sus dependientes es novedosa en vista del arte previo, como se expone a continuación.

En primera medida, es importante señalar que el Examinador falla en su análisis sobre la novedad de la presente solicitud, puesto que afirma que el documento D1 desvirtúa la novedad de la composición definida en reivindicación 1 basado en que el ejemplo 1 revela una loción tópica en forma de emulsión aceite/agua que comprende clobetasol propionato 0,01% - 0,5% en peso, alcohol (página 12, ejemplo 1); no obstante, el Examinador omite que (i) la composición del documento D1 comprende otros componentes tales como ácido salicílico, hidróxido de sodio, agua, ácido láctico, polisorbato 80, glicerina y aceite de soya, y (ii) el alcohol tal como se define en dicha composición se refiere a alcohol etílico.

En línea con lo anterior, es importante señalar que, de acuerdo con el Esquema de examen de novedad expuesto en la sección 2.12.1 del INSTRUCTIVO DE EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION Y MODELO DE UTILIDAD de su Despacho se deben *“identificar las características técnicas divulgadas en el antecedente y que son comunes a la reivindicación”* y se debe establecer si dichas características son idénticas para determinar la novedad de la invención. Así, es evidente que el examinador omite de forma voluntaria que la composición tópica del documento D1 comprende otros componentes esenciales como los mencionados anteriormente en el numeral (i), desvirtuando así de manera errónea la novedad de la composición que aquí se reclama.

Además, en vista de dichas etapas mencionadas en el instructivo anteriormente mencionado, el Examinador debía identificar las características técnicas divulgadas en el antecedente; en este caso, específicamente al evaluar la característica del alcohol, es evidente que el alcohol divulgado en el documento D1 es completamente diferente al alcohol definido en la reivindicación 1, teniendo en cuenta que dicho documento enseña que *“los iniciadores adecuados pueden incluir uno o más alcoholes tales como alcoholes C₁-C₁₂, dioles y trioles, glicerol, metanol, etanol, propanol, octanol y similares. La cantidad de iniciador puede estar en el rango de aproximadamente 3.0% a aproximadamente 7.0% p/p del peso total de la composición”* (D1, página 9, líneas 13 – 16). En contraste, la reivindicación 1 de la presente solicitud señala *“[...] un alcohol seleccionado del grupo que consiste en alcoholes grasos, alcoholes grasos pegilados, alcoholes de cadena larga, alcohol isopropílico, alcohol bencílico, alcoholes alifáticos ramificados, alcohol lanolínico, alcoholes polivinílicos y combinaciones de estos”*, de manera que es evidente que la composición tópica del documento D1 no anticipa la presente solicitud.

Adicionalmente, como se conoce de manera amplia en el estado de la técnica y como se mencionó anteriormente, la referencia a alcohol en el ejemplo 1 del documento D1 se refiere a etanol o alcohol etílico, más comúnmente conocido como alcohol. Por lo tanto, es claro que el documento D1 no revela la composición tal como aquí se reclama.

Por otra parte, también considero importante resaltar que la reivindicación 1 fue modificada, de manera que ahora incluye la definición de la anterior reivindicación 5, en la que se especifica que *“la composición tiene una viscosidad de aproximadamente 0.1 cP a aproximadamente 500 cP cuando se mide con el viscosímetro de Brookfield Cap 2000+ con eje de velocidad no. 1 a 530 rpm a 25 °C”*. Ahora bien, en vista de esta modificación, consideramos que la nueva reivindicación 1 es novedosa en vista de los documentos del estado del arte, en específico porque el documento D1 no enseña el rango de viscosidad específico que se incluyó en esta reivindicación. Por lo tanto, de manera respetuosa solicito que se retire la correspondiente objeción.

4. Nivel inventivo

De manera respetuosa me permito expresar nuestro total desacuerdo con la objeción relacionada con el nivel inventivo de la presente invención, puesto que, contrario a las afirmaciones del señor examinador, la composición que aquí se reclama es inventiva en vista de los documentos del estado del arte, como se explica a continuación.

Reivindicaciones 8 y 16 en vista de los documentos D1 y D2

Además de las diferencias anteriormente mencionadas entre la presente invención y el documento D1, considero pertinente señalar que las anteriores reivindicaciones 9 y 17 (nuevas reivindicaciones 8 y 16, respectivamente) ahora definen que *“la composición tiene una viscosidad de aproximadamente 0.1 cP a aproximadamente 500 cP cuando se mide con el viscosímetro de Brookfield Cap 2000+ con eje de velocidad no. 1 a 530 rpm a 25 °C”* (la nueva reivindicación 8 al ser dependiente de la reivindicación 1). En este sentido, En vista de esta nueva definición, es evidente que, como se mencionó anteriormente, el documento D1 no enseña ni sugiere que la viscosidad de la composición sea la aquí reclamada. Por lo tanto, además de la diferencia establecida por el Examinador, relacionada con la inclusión de un agente de mejora de la penetración en la composición, se encuentra una diferencia adicional relacionada con la viscosidad de dicha composición. En consecuencia, no existe motivación alguna para que una persona normalmente versada en la materia pudiera seleccionar y preparar una composición con la viscosidad tal como aquí se reclama en vista de las enseñanzas del documento D1.

Ahora bien, es importante señalar que, si bien el documento D2 se relaciona con composiciones de corticosteroides que, por lo general, incluyen grandes cantidades de corticosteroide (por ejemplo, en las reivindicaciones 12 y 33), no existe ninguna enseñanza o sugerencia en particular para proporcionar el clobetasol en la concentración tal como se define en la presente reivindicación y, adicionalmente no existe ninguna enseñanza o sugerencia de que la composición tenga la viscosidad tal como se define en las presentes reivindicaciones. Por lo tanto, una persona normalmente versada en la materia no tendría ninguna motivación para combinar las enseñanzas de los documentos D1 y D2 con una expectativa de éxito razonable de obtener la composición como la aquí reclamada.

En vista de lo anterior, es evidente que las nuevas reivindicaciones 8 y 16 son inventivas en vista de los documentos D1 y D2, razón por la que, de manera respetuosa, solicito que se retire la objeción sobre estas.

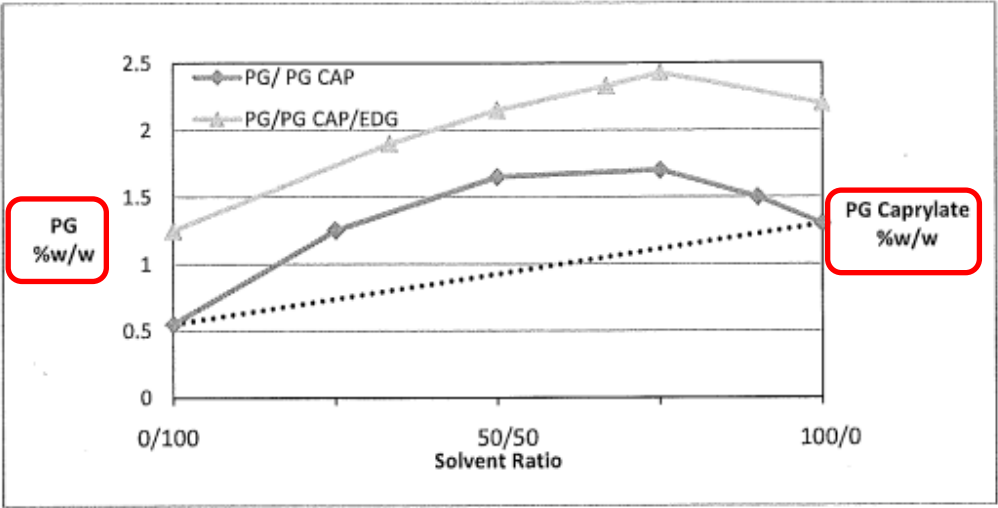
Reivindicación 28 en vista de los documentos D3 y D1

Por otra parte, respecto al nivel inventivo de la anterior reivindicación 30 (ahora reivindicación 28), me permito señalar que el documento D3 falla en enseñar o sugerir el rango específico de viscosidad como ahora se define en dicha reivindicación. Por lo tanto, no existe ningún motivo para que la persona normalmente versada en la materia, en vista de este arte previo, hubiera seleccionado y preparado una composición con la viscosidad como aquí se reclama. Además, como se mencionó anteriormente, el documento D1 tampoco revela dicho valor de viscosidad. En consecuencia, dicha persona normalmente versada en la materia no encontraría ninguna enseñanza o sugerencia en el documento D1 relacionada con la viscosidad de la composición de manera que, combinando dichas enseñanzas con el documento D3 llegara a la composición tal como aquí se reclama.

Adicionalmente, es importante señalar que, el documento D3 enseña corticosteroides que se solubilizan utilizando ésteres de ácidos grasos, más específicamente, enseña que de manera preferible pueden elegirse ésteres de ácidos grasos como “ésteres de propilenglicol” y “ésteres de glicerilo” (párrafos [0022] – [0035]). Además, enseña particularmente, ésteres de propilenglicol y combinación de dos ésteres de PG o con propilenglicol, como sigue:

<u>Corticosteroid</u>	<u>PG Monocaprylate</u> (% w/w)	<u>PG Monolaurate</u> (% w/w)	<u>Isopropyl Myristate</u> (% w/w)
Mometasone Fuorate	0.7	---	---
Desonide	1.15	0.40	---
Hydrocortisone Butyrate	2.0	1.35	0.10
Betamethasone Dipropionate	4.0	2.30	0.15
Clobetasol Propionate	4.0	1.80	0.25

(D3, ejemplos 1 – 6),



(D3, figuras)

Como se observa, el documento D3 en el ejemplo 1 divulga el uso de miristato de isopropilo como solvente para el clobetasol en comparación con ésteres de propilenglicol (párrafo [0046]). De acuerdo con esto, es totalmente inesperado que los corticosteroides sean más solubles en ésteres de ácidos grasos que en solventes

farmacéuticamente aceptables como el miristato de isopropilo. Esta situación de por sí da cuenta de la importancia del propilenglicol y sus ésteres en la solubilización de los corticoides, aun de más relevancia para el presente caso, en la solubilización del clobetasol. Es por esto por lo que es evidente que el propilenglicol y sus ésteres son importantes para la composición reclamada en el documento D3, de manera que una persona normalmente versada en la materia no estaría motivada a retirar o dejar sustancialmente libre de propilenglicol la formulación farmacéutica de dicho documento, puesto que no tendría ninguna sugerencia de retirar dicho componente esencial de la composición. Además, es importante tener en cuenta que dicho documento revela en las reivindicaciones 2 – 7 que los ésteres de ácidos grasos preferidos son ésteres de propilenglicol.

Por lo anterior, es evidente que el examinador falla en su análisis de nivel inventivo sobre la presente solicitud, en específico, sobre la nueva reivindicación 28, realizando el examen en retrospectiva, el cual está prohibido de acuerdo con el INSTRUCTIVO DE EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION Y MODELO DE UTILIDAD de su Despacho, puesto que supone que una persona normalmente versada en la materia estaría en la capacidad de retirar el PG de la formulación con la expectativa de que esta conservaría su solubilidad o mejoraría su viscosidad, tal como se reclama en esta solicitud. En este sentido, de manera respetuosa solicito que se retire la objeción por falta de nivel inventivo sobre la reivindicación 28.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito el retiro de las objeciones de la presente solicitud y la concesión del privilegio solicitado, ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la Decisión 486.

Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio.

Atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.S.J.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 – 41